



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 011/07FEB018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de febrero del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 011/07FEB018**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

"Copia simple de la [O]rden mediante la cual se me dio de baja en mi calidad de [C]aballero [C]adete de [S]egundo [A]ño de la [E]scuela [M]ilitar [G]eneral [Capitán] [G]erardo [B]arrios el día 15 de septiembre de 2017. Que a la fecha en que se me informó sin entregarme copia del mismo. ([P]or lo que no tengo fecha en que se firmó dicha orden)."

R/ Se adjunta a la presente copia simple de la orden en la cual se dio de baja al [REDACTED] [REDACTED] como Caballero Cadete de Segundo Año de la Escuela Militar General Capitán Gerardo Barrios.

Por lo que en esta fecha 20 de febrero de 2018 se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134